

XXXI CARRERA POPULAR SAN BLAS

ARTÍCULO 1º.- Fecha: Domingo, 30 de Enero, a partir de las 10'00 H.

ARTÍCULO 2º.- Podrán participar todas aquellas personas que se inscriban en los plazos señalados. Disputándose **CARRERAS INFANTILES** (en un circuito urbano en los alrededores del centro del pueblo) y **CARRERA ABSOLUTA** (que incluye la subida al cerro de San Blas).

ARTÍCULO 3º.- Habrá los siguientes **PREMIOS Y HORARIOS** para las distintas categorías femeninas y masculinas:

- 10'00 H. INFANTIL MASCULINO (2008 Y 2009) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 1.000 METROS.
- 10'10 H. INFANTIL FEMENINO (2008 Y 2009) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 1.000 METROS.
- 10'20 H. ALEVÍN MASCULINO (2010 Y 2011) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 800 METROS.
- 10'30 H. ALEVÍN FEMENINO (2010 Y 2011) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 800 METROS.
- 10'40 H. BENJAMÍN MASCULINO (2012 Y 2013) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 600 METROS.
- 10'50 H. BENJAMÍN FEMENINO (2012 Y 2013) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS DISTANCIA: 600 METROS.
- 11'00 H. PREBENJAMÍN MASCULINO (2014 Y 2015) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS. DISTANCIA: 300 METROS.
- 11'10 H. PREBENJAMÍN FEMENINO (2014 Y 2015) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS. DISTANCIA: 300 METROS.
- 11'20 H. ESPECIAL MASCULINO (2016 Y POST.) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS. DISTANCIA: 150 METROS.
- 11'30 H. ESPECIAL FEMENINO (2016 Y POST.) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS. DISTANCIA: 150 METROS.

11'35 H. ENTREGA DE PREMIOS CATEGORÍAS INFANTILES

- 12'00 H. CADETE MASC. Y FEM. (2006 Y 2007) PREMIO A LOS 3 PRIMEROS MASC. Y FEM. DISTANCIA: 5.800
- 12'00 H. JUNIOR MAS. Y FE. (2003, 2004 Y 2005). PREMIO A LOS 3 PRIMEROS MAS. Y FEM. DISTANCIA: 5.800
- 12'00 H. SENIOR MASC. Y FEM. (2002 A 1987) PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD Y TROFEOS. DISTANCIA: 5.800 METROS.
- 12'00 H. VETERANO "A" MASC. Y FEM. (1986 A 1977) PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD Y TROFEOS. DISTANCIA: 5.800 METROS.
- 12'00 H. VETERANO "B" MASC. Y FEM. (1976 A 1967) PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD Y TROFEOS. DISTANCIA: 5.800 METROS.
- 12'00 H. VETERANO "C" MASC. Y FEM. (1966 Y ANT) PRODUCTOS DE LA LOCALIDAD Y TROFEOS. DISTANCIA: 5.800 METROS.

13'00 H. ENTREGA DE PREMIOS CATEGORÍAS ABSOLUTAS (no acumulables)

Se establecen los siguientes premios especiales:

- **Premio a los corredores clasificados en los puestos: 31º, 50º, 100º y 199º**
- **Premio al Club más numeroso en la carrera Absoluta (llegados a meta).**

ARTÍCULO 4º.- Las **INSCRIPCIONES PARA LA CARRERA ABSOLUTA**, se realizarán a través de la *web* de www.deporchip.com dentro del apartado inscripciones con el nombre **XXXI CARRERA SAN BLAS**, rellenando el formulario de inscripción hasta las 12:00 de la mañana del 28 de Enero. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente, le pasarán a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.

Las **INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS INFANTILES**, se realizarán a través de un correo (nombre, fecha de nacimiento y club ó localidad) a deportes@losyebenes.es, ó en el Pabellón Polideportivo de Los Yébenes, **hasta el viernes 28 de Enero a las 14.00 h.**

No se podrán realizar inscripciones infantiles el día de la prueba bajo ningún concepto.

ARTÍCULO 5º.- La **CUOTA** de inscripción es de **6 € PARA LA CARRERA ABSOLUTA Y GRATUITA PARA LAS CARRERAS INFANTILES**. El mismo día de la prueba se reserva un cupo de 20 dorsales para la carrera absoluta si no se ha completado el límite de 300 inscritos.

ARTÍCULO 6º.- La **DISTANCIA** del recorrido en la carrera absoluta será 5.800 m. y estará debidamente señalizado, **será el 90% recorrido urbano, con salida y meta en la Plaza de la Constitución**.

ARTÍCULO 7º.- El **CRONOMETRAJE** en la carrera absoluta, se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización, será necesario llevarlo visible y bien colocado. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la **no toma de datos**.

ARTÍCULO 8º.- La **carrera** absoluta tendrá un tiempo límite de 70 minutos. Transcurrido dicho tiempo se dará por finalizada la misma.

ARTÍCULO 9º.-Cualquier **RECLAMACIÓN** deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 30 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 10º.- La **RECOGIDA DEL DORSAL** y chip se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en **la Plaza de la Constitución de Los Yebenes, a partir de las 09:15 horas hasta 30 minutos antes de la salida de cada carrera**.

ARTÍCULO 11º.- La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen, o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTÍCULO 12º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 13º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 14º.- A todos los participantes en la carrera absoluta se les entregará una **BOLSA DE CORREDOR, cuando recojan el dorsal**, que estará compuesta por camiseta y otros obsequios. También tendrán **BOLSA DE CORREDOR EN LAS CATEGORÍAS INFANTILES A SU LLEGADA A META**.

ARTÍCULO 15º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 16º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:
a) Aceptar todos los puntos de este reglamento. b) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante ni solicitar devolución de la misma. c) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora. d) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores ante posibles lesiones durante la carrera, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.